

ESTRATEGIA DE USO Y APROPIACIÓN DE TI HABILITADOR ARQUITECTURA

Gobernación del Atlántico

Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

2023



Tabla 1 Descripción General del documento

Título	Estrategia de Uso y Apropiación
Autor	Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Grupo de Gobierno Digital
Tema	Política de Gobierno Digital – Habilitador Arquitectura - Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial – Dominio y Lineamientos de Uso y Apropiación
Fecha de elaboración	Agosto de 2023
Versión	2.0

Tabla 2 Control de versiones

Fecha	Autor	Versión	Cambio
24/12/2021	Sec. TIC	V 1.0	Creación (Documento Nuevo)
30/08/2023	Sec. TIC	V 2.0	Adopción y Adaptación de acuerdo con la G.UA.01 Guía del dominio de uso y apropiación

Contenido

1	Introducción	4
2	Objetivo General	5
3	Estrategia De Uso y Apropiación En La Gobernación Del Atlántico	6
3.1	ÁMBITO: Estrategia Para El Uso y Apropiación De TI.....	6
3.1.1	Estrategia de uso y apropiación	7
3.1.2	Matriz de interesados, involucramiento y compromiso	8
3.1.3	Esquema de Incentivos.....	8
3.1.4	Plan de Formación.....	8
3.2	ÁMBITO: Gestión Del Cambio	10
3.3	Evaluación Del Nivel De Adopción De TI	10
3.3.1	Indicadores de resultado.....	11
3.3.2	Indicadores de calidad.....	11
3.3.3	Indicadores de Eficiencia.....	12
4	Bibliografía	12

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1.	Dominios del Modelo de Arquitectura Empresarial.....	4
Ilustración 2.	Mapa de Arquitectura Política de Gobierno Digital	5
Ilustración 3.	Lineamientos definidos para el ámbito de Estrategia de Uso y Apropiación	7
Ilustración 4.	Pasos para Estructurar el Esquema de Formación.....	8

Lista de Tablas

Tabla 1.	Matriz grupo de Interés.....	8
Tabla 2.	Plan de Formación Estrategia de Uso y Apropiación Gobernación del Atlántico.....	9
Tabla 3.	Indicadores de resultado	11
Tabla 4.	Indicadores de calidad.....	11
Tabla 5.	Indicadores de Eficiencia	12

1 Introducción

A través de la Estrategia de Uso y Apropiación de TI, la Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones busca crear una cultura organizacional que permita adoptar el uso de herramientas tecnológicas a través de las políticas de TI que generen cambios para la mejora continua, que sean implementados de una manera proactiva, que genere valor y se refleje en los servicios que la entidad presta a los ciudadanos y a los grupos de valor

El Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial está compuesto por siete dominios: Dominio de Planeación de la Arquitectura, Dominio de Arquitectura Misional, Dominio de Arquitectura de Información, Dominio de Arquitectura de Sistemas de Información, Dominio de Infraestructura Tecnológica, Dominio de Arquitectura de Seguridad y Dominio de Uso y Apropiación de la Arquitectura.

Ilustración 1. Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial



Fuente: MAE.G.GEN.01 – Documento Maestro del Modelo de Arquitectura Empresarial

El dominio de Uso y Apropiación establece lineamientos que permitirán a la Secretaría de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, involucrar a cada uno de los grupos de interés a participar en la gestión, iniciativas y proyectos de TI, se desarrollarán competencias en cada uno de los colaboradores que impulsarán las Tecnologías de la Información, haciendo a la Entidad mucho más eficiente.

La Política de Gobierno Digital del estado colombiano se fundamenta en unos Habilitadores que dan respuesta a las capacidades que tienen las organizaciones y les permiten ejecutar las Líneas de Acción de la Política.

Ilustración 2. Mapa de Arquitectura Política de Gobierno Digital



Este documento se desarrolla con base en las guías y lineamientos asociados al dominio de uso y apropiación del Marco de referencia de Arquitectura de TI y la Política de Gobierno Digital, buscando el posicionamiento de las tecnologías de información al interior de la Gobernación del Atlántico, en aras de la modernización de sus procesos y procedimientos, lo que contribuirá a la transformación Digital, al uso y aprovechamiento de las Tecnologías, la consolidación de un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital, en el marco de la Política de Gobierno Digital que lidera de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC.

Este documento contiene el objetivo general, alcance, estrategias de uso y apropiación de TI, esquema de incentivos, plan de formación, evaluación del nivel de adopción de TI, plan de capacitación y entrenamiento para los sistemas de información, gestión del cambio, responsables para la actualización, ejecución y seguimiento de las estrategias de TI.

2 Objetivo General

Desplegar la estrategia de uso y apropiación al interior de la Gobernación del Atlántico, con el fin de generar una cultura organizacional abierta a los cambios y a la apropiación de las políticas de TI.

3 Estrategia De Uso y Apropiación En La Gobernación Del Atlántico

Vincular a las personas y desarrollar una cultura o comportamientos culturales que faciliten la adopción de tecnología es esencial para que las inversiones en TI sean productivas; para ello se requiere realizar actividades de fomento que logren un mayor nivel de uso y apropiación. Apropiar las TI es una acción y resultado de tomarlas para sí, generando cambios en la vida cotidiana de los grupos de interés (hábitos y costumbres). Mientras que aprovechar las TI se circunscribe a emplearlas útilmente, hacerlas provechosas o sacarles el máximo rendimiento¹

Involucrar a las diferentes áreas y oficinas de la entidad en la participación de iniciativas de TI y en el desarrollo de competencias entorno a ellas, impulsa la transformación digital, facilita la labor de los colaboradores y apoya el lineamiento establecido en el dominio de uso y apropiación en la Política de Gobierno Digital de MinTIC.

La Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es la responsable de definir la estrategia de Uso y Apropiación de TI, articulada con la cultura organizacional de la institución, y de asegurar que su desarrollo contribuya con el logro de los resultados en la implementación de los proyectos de TI.

3.1 Ámbito: Estrategia Para El Uso y Apropiación De TI

Implementar el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial - MAE para el Estado Colombiano, requiere una estrategia de uso y apropiación para esta arquitectura, que explique el proceso y facilite a los colaboradores de la entidad el uso de TI. Esta estrategia incluye jornadas de sensibilización, capacitación, prácticas, recursos digitales, interacción con expertos, buscando involucrar la mayor cantidad de personas para que hagan parte activa del proceso.

En el MAE los lineamientos definidos para el ámbito de Estrategia de Uso y Apropiación de TI son: Estrategia de uso y apropiación, Matriz de interesados, Involucramiento y compromiso, Esquema de incentivos y Plan de formación.

¹ Manual de Gobierno Digital. https://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles81473_recurso_1.pdf

Ilustración 3. Lineamientos definidos para el ámbito de Estrategia de Uso y Apropiación

2 GENERALIDADES USO Y APROPIACIÓN**3.1.1 Estrategia de uso y apropiación**

La Secretaría TIC ha definido la estrategia de Uso y Apropiación de TI dentro de la entidad para facilitar a sus colaboradores la apropiación de las tecnologías de información con que cuenta la entidad; busca lograr su sensibilización, participación, involucramiento, compromiso y liderazgo en las iniciativas TI para asegurar que su desarrollo contribuya con el logro de los objetivos asociados. La estrategia conlleva a:

- La identificación y caracterización de iniciativas de tecnología que se encuentran en ejecución o van a ser ejecutadas en la Gobernación del Atlántico y que son lideradas por la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Diseñar un plan para la apropiación de estas tecnologías que incluye la programación de sesiones de transferencia de conocimiento, la definición de las fechas para su realización, el número de asistentes, los perfiles y la consecución de aliados estratégicos que apoyan la explicación de cada tema.
- La realización y valoración de encuestas de satisfacción por parte de los asistentes y la medición de indicadores para cada una de las sesiones, con el fin de retroalimentar el proceso y formular acciones de mejora.

3.1.2 Matriz de interesados, involucramiento y compromiso

Con el apoyo del Equipo de Gobierno Digital, se realizó la identificación de la matriz de interesados, lo que permitirá desarrollar estrategias para su involucramiento y compromiso en las iniciativas de TI, así como, diseñar actividades de comunicación, entrenamiento y capacitación a la medida de los diversos públicos objetivos. Los roles de involucramiento dentro de la Estrategia de adopción son:

Tabla 1. Matriz grupo de Interés

Ítem	Rol	Descripción
1	Líder TI	Contribuye a que la entidad apropie y acepte el Marco de Referencia de AE para la gestión de TI
2	Equipo de Transformación Digital	Profesionales delegados de dependencias estratégicas, y sirven de multiplicadores de la información y capacitación entorno a ellas.
3	Líder de iniciativa	Encargado de coordinar la ejecución de la estrategia en todas sus fases y de articular los diferentes actores involucrados.
4	Líder de Cambio	Liderará el proceso de cambio en las temáticas de acompañamiento desarrolladas
5	Impactado	Beneficiado por la iniciativa de TI, que es involucrada en el proceso

3.1.3 Esquema de Incentivos

Los incentivos, dentro de la estrategia de uso y apropiación, cumplen con el objetivo de movilizar a los colaboradores de la entidad hacia el uso y aprovechamiento de las iniciativas de TI. En este sentido, se han propuesto incentivos consistentes en otorgar certificaciones de asistencia a las formaciones, capacitaciones y/o entrenamiento que se brinden.

3.1.4 Plan de Formación

Ilustración 4. Pasos para Estructurar el Esquema de Formación



La Secretaría TIC ha definido el plan de formación con base en la estructura definida en la guía de MinTIC (Ilustración 4) y con el propósito de facilitar la apropiación de tecnologías de información en la Gobernación del Atlántico, para que los colaboradores cuenten con las

competencias necesarias para utilizar los servicios resultantes de la iniciativa de TI. En esta actividad se fortalecen habilidades, capacidades, herramientas y/o procesos.

Para lo cual debemos estructurar los siguientes pasos:

- **Identificación de grupos homogéneos:** Primero que todo se deben identificar los grupos homogéneos en función del rol que representan en la implementación de la iniciativa TI
- **Plan de Formación:** Se debe diseñar un plan de formación que desarrolle las habilidades necesarias en los grupos de interés, para abordar la implementación de la iniciativa TI.
- **Plan de Entrenamiento:** Posteriormente definir el plan de entrenamiento que permita fortalecer las habilidades de los grupos de interés impactados, para la implementación de la iniciativa TI.
- **Monitoreo Plan de Formación:** Se debe evidenciar la ejecución del plan de entrenamiento; para tal fin se puede emplear la siguiente documentación:
 - Listas de asistencia.
 - Evaluaciones de conocimiento.
 - Encuestas de satisfacción

Tabla 2. Plan de Formación Estrategia de Uso y Apropiación Gubernación del Atlántico

Necesidad	Tema	Estrategia	Responsable	Cronograma
Sensibilización en la Política de Gobierno Digital	Gobierno Digital	Capacitación sobre los nuevos cambios de la política de gobierno digital	Grupo Gobierno Digital	de 01/08/2023 a 30/06/2024
Divulgación de las políticas, buenas prácticas o directrices relacionadas con seguridad de la información.	Seguridad de la Información	Publicación de Tips de Seguridad Digital	Grupo Gestión de Recursos de TI	de 01/08/2023 a 30/06/2024
Establecer criterios para estandarizar y determinar las pautas que deben cumplir las diferentes secretarías y/o dependencias de la Gobernación del Atlántico, para solicitar a la secretaría TIC la publicación, modificación o eliminación de la información establecida en la Ley 1712 de 2014 en la página WEB.	Accesibilidad Digital	Elaboración de guía creación de documentos electrónicos accesibles.	Professional Universitario Secretaría TIC	de 01/08/2023 a 30/06/2024
		Capacitación en creación de documentos electrónicos accesibles.		de 01/08/2023 a 30/06/2024
Iniciativa Power BI	Arquitectura	Sensibilización en la creación de Tableros de Indicadores mediante el uso de Power BI	Professional Universitario Secretaría TIC	de 01/08/2023 a 30/06/2024

3.2 Ámbito: Gestión Del Cambio

La gestión de cambio en la Gobernación del Atlántico contempla las siguientes fases:

- **Recolección de Información:** Es fundamental la recolección de información que sirva de insumo para identificar fortalezas, debilidades, barreras, resistencias, oportunidades y habilitadores de cambio. Esta actividad se realizará mediante una encuesta o
- **Diagnóstico:** La recolección de información nos permitirá establecer el estado actual de la entidad. (Análisis)
- **Gestión del Cambio:** Una vez analizado el estado actual de la entidad, se podrá diseñar una estrategia de acompañamiento en gestión del cambio exitosa.
- **Sensibilización:** Para el éxito de esta cultura de gestión del cambio debe proponerse una estrategia de comunicaciones y sensibilización, la cual debe comprender una serie de actividades que facilitan la apropiación del cambio por parte de los funcionarios y/o contratistas de la entidad, mediante acciones que involucren a todos y faciliten su entendimiento del cambio, la interiorización de los beneficios de éste y cree entre los involucrados un interés participativo por su implementación.
- **Plan de Comunicaciones:** Las actividades de comunicación se propondrán siempre bajo las políticas establecidas por la Oficina de comunicaciones de la Gobernación del Atlántico.

Se presentan los siguientes canales de comunicación con base en la disponibilidad y lineamientos de la Gobernación del Atlántico, alineados y con base al habilitador de cultura y apropiación:

- Correo electrónico
- Boletines electrónicos por la Intranet
- Reuniones Presenciales
- Redes Sociales

3.3 Evaluación Del Nivel De Adopción De TI

De acuerdo con la recomendación de la Guía de Uso y Apropiación propuesta por MINTIC, se relacionan los indicadores de este dominio, para medir y evaluar el grado de apropiación de las tecnologías en las diferentes iniciativas lideradas por la secretaria TIC, con lo cual se podrán tomar decisiones y establecer acciones de conformidad con el grado de satisfacción evaluado.

Los indicadores se encuentran clasificados en tres tipos: de resultado, de calidad y de eficiencia.

3.3.1 Indicadores de resultado

En los indicadores de resultado se encuentran: Porcentaje de asistencia a los procesos formativos en temas de TI y Porcentaje de cumplimiento de las actividades de formación en temas de TI promovidas.

Tabla 3. Indicadores de resultado

Nombre Indicador	Objetivo	Medición	Frecuencia de Medición	Fórmula	Responsable
Cumplimiento de las actividades de Formación y Desarrollo	Medir el nivel de cumplimiento de las actividades de Formación y Desarrollo.	Se mide el porcentaje de las actividades de formación realizadas en comparación con las planeadas.	Semestral	(# de actividades de formación planeadas ejecutadas / # de actividades de formación planeadas) *100	Grupo Gobierno Digital
Personal capacitado	Medir el número de personas capacitadas.	Se mide el porcentaje de las de personas capacitadas en comparación con el número de personas planeadas para capacitar.	Semestral	(# de personas capacitadas / # de personas a capacitar) *100	Grupo Gobierno Digital

3.3.2 Indicadores de calidad

En estos indicadores se mide, entre otros aspectos, el nivel de satisfacción de la información recibida por parte de los asistentes antes de realizar el proceso formativo (fecha, hora, objetivo, etc.), el nivel de cumplimiento de la agenda del proceso formativo, el nivel de satisfacción respecto del material audiovisual utilizado en el proceso formativo.

Tabla 4. Indicadores de calidad

Nombre Indicador	Objetivo	Medición	Frecuencia de Medición	Fórmula	Responsable
Nivel de Satisfacción de la Información previa a la realización del proceso formativo	Determinar el nivel de satisfacción de los asistentes en relación con la entrega oportuna de información acerca del proceso formativo, tal como fecha, hora, lugar y objetivos del proceso promovido por la entidad	Se mide el porcentaje de satisfacción de los asistentes frente a la información previa recibida	Anual	NCP = Número de Calificaciones Positivas recibidas NTA = Número Total de Asistentes al proceso formativo NSI = $NCP / NTA * (100\%)$	Grupo Gobierno Digital
Nivel de Satisfacción respecto del Material audiovisual utilizado en el proceso formativo.	Medir el nivel de satisfacción de los asistentes respecto del material audiovisual utilizado en el proceso formativo en temas de TI promovido por la entidad	Se mide el porcentaje de satisfacción de los asistentes respecto al material audiovisual utilizado	Anual	SPS = Sumatoria de Puntajes positivos otorgados por los asistentes respecto de la Satisfacción del material audiovisual utilizado en el proceso formativo. NTA = Número Total de Asistentes al proceso formativo NSM = SPS / NTA	Grupo Gobierno Digital

3.3.3 Indicadores de Eficiencia

Los indicadores de eficiencia se relacionan con el nivel de conocimiento adquirido como resultado de la participación de los asistentes en el proceso formativo y el nivel de percepción de mejora en la vida laboral.

Tabla 5. Indicadores de Eficiencia

Nombre Indicador	Objetivo	Medición	Frecuencia de Medición	Fórmula	Responsable
Nivel de Conocimiento Adquirido como resultado de la participación de los asistentes en el proceso formativo	Medir el nivel de conocimiento de los asistentes en cada una de las temáticas del proceso formativo, promovido por la entidad	Se mide el nivel de conocimiento adquiridos de los participantes en los procesos de formación	Anual	Escala de calificación del nivel de cumplimiento: <input type="checkbox"/> Alto: Equivale a un puntaje de 5 <input type="checkbox"/> Medio: Equivale a un puntaje de 3 <input type="checkbox"/> Bajo: Equivale a un puntaje de 1	Grupo Gobierno Digital
Nivel de Percepción de mejora en la Vida laboral	Medir el nivel de contribución a la calidad de vida laboral como resultado de la participación en el proceso formativo en temas de TI promovido por la entidad	Se mide la percepción de mejora de la vida laboral con los conocimientos adquiridos	Anual	Escala de calificación de la contribución a la calidad de vida laboral (X) de 0 a 100%, donde: <input type="checkbox"/> X=Baja si $0 < X < 60\%$ <input type="checkbox"/> X=Media si $60\% \leq X < 80\%$, y <input type="checkbox"/> X=Alta si $80\% \leq X \leq 100\%$	Grupo Gobierno Digital

4 Bibliografía

Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones. (29 de 10 de 2019). G.UA.01 Guía del dominio de.

Obtenido de https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/articles-9281_recurso_pdf.p